

En LV (55) reunión del Consejo de Política Antártica se propone establecer los derechos del país sobre la plataforma continental extendida y avanzar en áreas marinas protegidas

6 de noviembre de 2020



Encabezado por Canciller Andrés Allamand:

Con el objetivo de **conmemorar los 80 años desde que el Presidente Pedro Aguirre Cerda firmara el Decreto Supremo que estableció los límites del Territorio Chileno Antártico**, el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, presidió hoy una nueva sesión del Consejo de Política Antártica.

En esta, se propuso al Presidente Sebastián Piñera realizar un ajuste a dos objetivos de la Política Antártica Nacional aprobada en 2017, para sumar los claros derechos de Chile sobre la plataforma continental extendida en la Antártica y la protección de los recursos marinos a través de un Área Marina Protegida.

“La primera modificación implica incorporar la importancia que Chile le asigna a sus derechos sobre la Plataforma Continental Extendida en la Antártica. En el curso del próximo año, vamos a efectuar la presentación correspondiente ante Naciones Unidas”, aseguró el Ministro.



“También se ha resuelto solicitarle al Presidente que se incorpore todo lo referente a la creación de áreas marinas protegidas en la Antártica y particularmente el impulso al área marina protegida que, en conjunto con Argentina, nosotros estamos impulsando en el denominado Dominio 1 de la Antártica”, agregó.

La actualización de la Política Antártica Nacional y de su Plan Estratégico se hace necesaria, además, de cara a la entrada en vigor de la nueva Ley Antártica Chilena, en marzo de 2021, a fin de que tengan plena coherencia con la normativa aprobada.

El objetivo principal de la ley es fortalecer los derechos soberanos de Chile en la Antártica en el marco del Sistema del Tratado Antártico, sistematizar el accionar del Estado de Chile en la protección del medio ambiente antártico y reforzar la institucionalidad antártica nacional.

En la sesión, donde el Presidente Piñera acogió ambas propuestas del Consejo, asistieron también los Ministros de Defensa Nacional, Mario Desbordes; de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios; de Obras Públicas, Alfredo Moreno; del Medio Ambiente, Carolina Schmidt; y de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andrés Couve, además del Jefe del Estado Mayor Conjunto, Vicealmirante Rodrigo Álvarez.

Durante la reunión, el Canciller propuso un plan de trabajo para el período 2020-2022, que además de considerar la actualización de la Política Antártica y el Plan Estratégico, incluye la revisión del plan de desarrollo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena como puerta de entrada a la Antártica; la hoja de ruta para la aprobación de los reglamentos de la Ley Antártica; la preparación del Programa Antártico Nacional 2022; la elaboración del documento Visión Estratégica al 2048, y los lineamientos político estratégicos/ciencia antártica.





<https://minrel.gob.cl/noticias-anteriores/consejo-de-politica-antartica-propone-establecer-los-derechos-del-pais>

Presidente Piñera encabeza reunión del Consejo de Política Antártica

6 DE NOVIEMBRE DE 2020

El resguardo de los recursos marinos a través de Áreas Marinas Protegidas, la protección de la Plataforma Continental Antártica y el Plan de Trabajo del Consejo hasta el 2022, fueron parte de los temas abordados en la reunión encabezada por el Mandatario.



El Presidente de la República, Sebastián Piñera, lideró este viernes la conmemoración de los 80 años del Decreto de Territorio Antártico Chileno.

La cita fue antecedida por una reunión de trabajo del Consejo de Política Antártica.

En el encuentro participaron todos los miembros del Consejo de Política Antártica, los Ministros de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand; de Defensa, Mario Desbordes; de Economía, Lucas Palacios; de Medio Ambiente, Carolina Schmidt y de Ciencia, Andrés Couve; además del Jefe del Estado Mayor Conjunto.

El resguardo de los recursos marinos a través de Áreas Marinas Protegidas, la protección de la Plataforma Continental Antártica y el Plan de Trabajo del Consejo hasta el 2022, fueron parte de los temas abordados en la reunión encabezada por el Mandatario.

Este año, el Presidente promulgó el nuevo Estatuto Antártico, que moderniza la regulación y la institucionalidad nacional en la zona, de cara a los desafíos del siglo XXI.

El Estatuto reafirma los derechos antárticos de Chile, regula las actividades en el continente, fomenta la investigación y protege el medioambiente.

<https://www.gob.cl/noticias/presidente-pinera-encabeza-reunion-del-consejo-de-politica-antartica/>